

BURGOS. — Mes. 0'40  
Trimestre. 1'20  
Año. 4'80  
SEPTIEMBRE. — Semestre. 3  
Año. 6  
EXTRAJERO. — Año. 10  
ANUNCIOS. 1.ª y 3.ª plana 25 cts. línea 4.ª 18.  
Al suscriptor 1.ª y 3.ª 18, 4.ª 10. Papeletas de de-  
función desde 4 pesetas en adelante. Número suel-  
to 10 céntos, id. atrasados 25 id. — Reclamos a 35 céntos.  
línea. — Comedidos de 35 céntos. línea en adelante.

# EL PAPA-MOSCAS.

Centro de suscripciones en la Habana - fábrica de sombreros «Los Aliados» Muralla 57.

PUEBLA 7, 2.ª y en todas las librerías de Burgos. — Anuncios españoles. Se reciben en esta ADMINISTRACIÓN: Madrid, en la Sociedad Española, Alcalá, 6 y 8, y en Barcelona, señores Roldós y compañía — Extranjero. París: Mr. A. Lorette, Rue Caumartin 61. La correspondencia al Director. No se devuelven los originales.

AÑO XIII.

Burgos 23 de Noviembre de 1890.

Número 674.

## FARMACIA DE ESCOLAR

Esta casa, agradecida al favor constante que el público le dispensa, cede gustosa en favor del mismo las ventajas obtenidas por la compra en grande escala de las más importantes especialidades farmacéuticas, como puede verse por la siguiente lista de precios:

Agua de Leches, botella.	0'85
Id. de Carabá, id.	0'85
Id. de Vals.	1
Ós de Almazán, caja.	1
Poción de Fernández Izquierdo, caja.	2'25
Por de brea Guyot, frasco.	2'25
Pastillas del Dr. Andreu, caja.	1'75
Id. id. id. por 10 cajas.	15
Pastillas de brea y regaliz, caja.	50
Id. id. por 12 cajas.	5'50
Pildoras de Blancard, frasco.	2
Salicilatos de bismuto y cerio, caja pequeña.	1'75
Id. id. id. caja grande.	3
St. d'Ilitz Chantouat, frasco.	2'50
Vino de peptonas Chapoteat, botella.	4'50
Id. id. Ortegá, id.	4'25
Zarzaparrilla de Bonell, frasco.	0'70
Id. id. por 12 frascos.	7
Zarzaparrilla de Bristol, frasco.	0'40
Id. id. por 12 frascos.	3'50

Despacho de medicamentos esmeradísimo y económico, empleando productos puros y garantizados.

## FARMACIA DE ESCOLAR.

Plaza de Prim, 19.

CHOCOLATES Y CAFÉS  
de la  
**COMPañIA COLONIAL**  
TAPIOCA, YES,  
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES  
DEPOSITO GENERAL  
CALLE MAYOR, 18 Y 20,  
MADRID.

**TABLA MACHIEMBRADA.**—En el almacén de maderas de Santiago Díez y Díaz, Fernández, núm. 7, se vende tabla ya preparada para entarimados. Su precio arreglado a la cantidad de metros cuadrados que se necesiten 1-4

**Librería de la Viuda e Hijos de I. Hecce, Mercado, 18, Burgos.**—En este acreditado Establecimiento encontrarán los señores Profesores y Maestros de primera enseñanza un completo surtido de libros y manuales para las escuelas.  
Únicos representantes en la provincia de Burgos del Sr. D. SATURNINO CALLEJA, de MADRID. 1-6

**¡No más dolores de muelas!**  
Sin hacer uso de la creosota ni otros ingredientes, siempre perjudiciales a la boca, Monsieur Foubert ha descubierto un específico, único que no es nocivo ni perjudicial en nada al doliente, y quita el dolor instantáneamente. Su descubrimiento le ha merecido miles de felicitaciones de su tan numerosa como escogida clientela.  
La Somokalina se vende en casa de su autor, calle del Cid, 28, Burgos. 3

**BOCA.**  
Para la conservación de la dentadura y para perfumar deliciosamente el aliento, *El Tesoro Universal de la Boca* que calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas.  
De venta en la farmacia de Llera, Plaza mayor núm. 34 Burgos.

**En la sastrería y almacén de ropa** hecha de Luis Barbadillo, Espolón, núm. 20, encontrarán sus favorecedores buen surtido en géneros buenos y de novedad para hacer a la medida. Igualmente ropa hecha en diferentes clases y precios, con especialidad las afamadas capas de esta casa por su mucha duración.  
Se vende una portada nueva para tienda por la 4.ª parte de su precio: en dicha sastrería darán razón. 8

**Academia de Inglés, Francés y teneduría de libros,** dirigida por Q. Díez Hernández: repaso de las asignaturas del bachillerato: clases nocturnas.—Santa Ider, 9, pral. 7

**Ostras frescas.**—Se venden en el *Restaurant de Brioso*, Paseo de la Isla 17.—Burgos. 7

**Antigüedades:** Francisco de Goenaga compra toda clase de objetos de arte. Huerto del Rey, número 7, principal, izquierda.—BURGOS.

**VENTA DE CASAS.**—Se venden las de la cal y del Hospital de los Ciegos números 1 y 3 de esta ciudad, juntas ó separadas. Para tratar con su dueño Ildefonso G. Ruiz, Llana de Afuera, 4, Burgos. 5

**Administración judicial de la testamentaría de D. Juan de la Cruz de Castro.**—En virtud de auto del Sr. Juez de primera instancia de esta Capital fecha 13 de Noviembre de 1889 se venden 453 libros y varios muebles viejos pertenecientes a la expresada testamentaría, los cuales se hallan depositados en la casa núm. 13 de la Llana de Afuera.—Para entenderse, con el que suscribe, Burgos 24 de Octubre de 1890. El Adm. judicial, Fernando Lasso de la Vega 5

**A los quintos del próximo reemplazo.**—Los que deseen jugar la suerte del servicio de Ultramar, pueden dirigirse a D. Mariano Rueda, habitante en esta ciudad de Burgos. Avellanos, 4 pral., quien les informará bajo qué condiciones, asegurando son muy ventajosas para los interesados.  
Esta clase de operaciones se pueden efectuar hasta dos horas antes del sorteo general. 5

**Se vende una máquina de vapor locomóvil,** con cambio de marcha, de seis caballos de fuerza y un hervidor de diez y seis caballos.  
Dirigirse Udaondo Hermanos y Cia. Miranda de Ebro 2

**Se arrienda un local capaz para** cualquiera industria: San Cosme, 20 y 22. El que guste puede tratar Plaza del Duque de la Victoria, 5 y 6, piso 1.

**PETIT BORDEAUX**—Selecto vino de acreditada casa en Bordeaux. Se vende a 2'50 pesetas la botella en el Café Suizo, ESPOLON.

**FÁBRICA DE PRODUCTOS CERÁMICOS**  
**UDAÓNDO HERMANOS Y Cia.**  
Miranda de Ebro.

Teja plana, ladrillo prensado y hueco, baldosa prensada, encarnada y blanca, idem semirefractaria para hornos de pan.  
Baldosin para acera de calle; garantizamos como superior calidad el cemento. 2

## LA ECONOMICA.—Zapatería de Gregorio Busto.

—Calle del Cid, 7 y 9, Burgos.  
En este establecimiento encontrarán sus favorecedores un gran surtido de calzado para la temporada de invierno a los precios siguientes:  
Botas altas, becerro, tres suelas punteadas. 25 peseta.  
Item becerro cirado, tres suelas, dos punteadas de cornisa. 35 id.  
Item piel vaca con idem. 35 id.  
Botas elásticas desde 8 en adelante.  
Item de señoras desde 5 en adelante.  
Para niños, a precios sumamente reducidos.  
Se hace a la medida todo cuanto el público desee.  
Calzado Suizo de abrigo para caballeros, señoras y niños Cid, números 7 y 9.

**Ojo, gran liquidación, ojo, Burgaleses.** Fonda Moulin, 7 y 9, lunes y martes, son los dos últimos días que estarán ya Los Madrileños. Gran derroche de géneros. Inmenso surtido en lencería, sedería, lencería, mantelería, chaubras, enaguas, camisas, guantes, mitones, medias, calcetines, corbates, jerseys, sábanas, géneros de punto, toquillos, cortinas, corsés y una infinidad de artículos que no podemos enumerar.  
No dejen de visitar el gran derroche de géneros.  
Solo lunes y martes permanecerán Los Madrileños con grandes rebajas de precios por ser ya los últimos dos días. Bonifaz, 7 y 9.

**LA SANTOS.—Tienda de Ultramarinos de Antonio Vías.** Merced a la realización de compras hechas en grande escala, puedo ofrecer a mis favorecedores excelentes frutos a precios sumamente baratos en todos los artículos del ramo de Ultramarinos, que a partir desde este día vendese al detalle con pequeñísima utilidad en mi establecimiento sito en la calle de San Lorenzo núm. 3.—Hé aquí algunos precios.  
Legítimo salchichón de Vich, kilo 7 pesetas.—Manera fresca de L.º, kilo 1'75.—Alubias de riñón superiores 1'50 celemin, y 46 céntos kilo.—Id. garbanzadas superiores a 1'37 celemin, y 44 céntos kilo.—Garbanzos superiores desde 1'50 a 5 pesetas celemin.—Bacalao Islanilla superior a 90 céntos kilo.—Noruega de 1.ª a 90 céntos. idem.—Idem superior a 80 céntos. idem.—A vellanas superiores a 80 céntos kilo.

También ofrezco una gran partida de castañas del Vierz y de la Vera que vendo al precio de 7 y 10 reales arroba respectivamente. 3

**Colegio de San Bernardo, Algorta,** puerto de mar Vizcaya.—Primera y segunda enseñanza, preparación para el comercio, magisterio y carreras especiales. Lenguas española, latina, francesa e inglesa, dibujo, piano, flauta y violín.  
Baños de mar fríos y calientes, temperatura de 10 a 15 grados centígrados sobre cero en invierno, en verano de 18 a 21.  
Rescurciones por el campo y a orillas del mar, trauvia y trenes cada hora a Bilbao. 12-12

**¿BURGALESES? ¡ALTO AQUÍ!**  
¿Queréis ser ricos sin trabajar ni exponer capital en empresas arriesgadas? Pues acudid a comprar a la Confitería y Cerería de la Viuda de G. Alegria, Espolón, 20, y por dos pesetas que empleis en géneros podréis llegar a adquirir la importante suma de  
**1.000.000 ¡Un millón de reales!**  
Examinado ligeramente este problema parece irrealizable, pero está basado en cálculos precisos y tiene su explicación clara y terminante en el talon resguardo que se entrega al comprador.  
Para que todas las clases de la Sociedad puedan ser participes de obsequio se han emitido también cupones sencillos, provisionales, que pueden cargarse por los definitivos.

**INTERESANTE.—Asociación múltiple para la redención a metálico del servicio militar,** sociedad general de padres de familia en toda España, establecida con consentimiento del Gobierno según *Real Orden* de 17 de Diciembre de 1886. Reemplazo de 1890, Oficinas Mayor 77 y 79-Madrid. Representante en Burgos y su provincia, JULIAN SAN JUAN GONZALEZ, calle de San Lorenzo número 33, Burgos. 1

**Academia de Teneduría de libros** por partida doble y cálculo mercantil. Queda abierta, como en años anteriores, bajo la dirección de D. Gervasio García, la clase teórica práctica de Teneduría de libros por partida doble y cálculo mercantil que tiene establecida.  
Los que deseen asistir pueden avisarse previamente con dicho Sr. García, de dos a tres de la tarde, en su domicilio, aín-Calvo, 30 y 32, C. derecha. 61

**Grajeas Saez.**—Curan radicalmente las Irritaciones, Catarros, Gonorrea, Gota militar, Flujo blanco, Incontinencia de orina, Derrames seminales, y toda clase de fujos de las vías urinarias.  
De venta en las principales farmacias de España y América. Depósito general, Doctor Saez, BARCELONA.—Frasco con 100 grajeas, 12 rs  
Lease el folleto-prospecto que se da y envía gratis.

**BERLINA.**  
Se vende enganchada, Razon en esta imprenta. 10

**Salicilatos**  
**DE BISMUTO Y CERIO**  
de VIVAS PÉREZ  
Aprobados por la Real Academia de Medicina de Granada, recetados por verdaderas eminencias médicas de todas partes, y adaptados por los Hospitales.  
Curan inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día toda clase de vómitos y diarreas, de los típicos, de los viejos, de los niños, cólera, tífus, disenterías, vómitos, úlceras del estómago y píloro con erupciones febriles. Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que son la admiración de los enfermos.  
PRECIOS: En España: Caja grande, 3,50 pesetas. Pequeña, 2 pesetas.  
Cuidado con las falsificaciones e imitaciones, porque no darán resultado. Exigir la firma y marca de garantía.

DEPÓSITO GENERAL:  
Almería. Farmacia VIVAS PÉREZ desde donde se remiten por correo a todas partes enviando 75 cts. más por certificado.  
POR MAYOR: Madrid, M. García, Sociedad Dero-Universal y J. Hernández, Barcelona, Sociedad Farmacéutica e Hijos de J. Vidal y Ribas.  
De venta en todas las boticas de las provincias y pueblos de España, Ultramar, Buenos Aires, y en toda la América del Sur.

En Burgos: Farmacia de D. Federico de la Llera.

**La DIFTERIA y el CRUP.**—Se curan infaliblemente con la *Solución D. Poveda*. Pedid prospectos.—De venta en todas las buenas farmacias.—Depósito en esta provincia, farmacia de D. Julian de las Heras, Plaza del Duque de la Victoria, 19. 9

**Gabinete Odontológico** de Silva.—Este gabinete hallase provisto de todos los adelantos e instrumentos necesarios para practicar toda clase de operaciones bucales, construyendo dentaduras artificiales en oro, platino y cauchout.  
61, La'n-Calvo, 61. 7

**Ama de cría de cuatro meses la leche,** para casa de los amos, informarán calle Cabestros, núm. 11. 2

**Almacén de carbón de cok y piedra** de Ramón Lozano, calle de Lain-Calvo, núm. 36.—Se vende dicho carbón a precios corrientes, sin competencia. Cada quintal de cok a 2'50 pesetas. Piedra, granado, inglés para estufas y cocinas, a 2'50 pesetas.  
No confundirse, calle de Lain-Calvo, núm. 36, Burgos. 1-4

**Restaurant, Botillería y Cervecería** de Vidiella e hijos, Sombrerería, núm. 2, Portales de la Plaza Mayor.  
Se sirven almuerzos, comidas y cenas de toda clase. Tenemos el gusto de anunciar a los numerosos favorecedores de este nuevo Establecimiento que, en el encontrarán un tan grande como variado surtido en los infinitos artículos que acabamos de recibir.  
Tenemos galletas finas de todas clases, las tan renombradas mantedas de Astorga y Lanjar, pasas de Málaga, orejones, salchichón de Vich y de Lyon, quesos de Gruyere, nata, bola y del país.  
En vinos, Champagne de todas las marcas, desde 4 hasta 12 pesetas botella, amonillado añejo, Solera fina, Jerez oro, Pajarete, Pedro Ximenez, Moscatel, Málaga, Madeira, Porto y Manzanilla de primera calidad.  
En vinos de Jerez, Málaga, Moscatel y Manzanilla ofrecemos a 2 pesetas el litro en clase superior.  
En vinos de mesa hemos adquirido una gran partida de claros de las tan renombradas bodegas de Ormilleja (Rioja); pero ante todo recomendamos el exquisito de Cebrosos (Avila) que por su excelente clase compete con los mejores de Valdepeñas y se expende al módico precio de 0'80 pesetas litro.  
En conservas tenemos surtido completo. Variantes, pepinillos, alcázaras, melocotón, pimientos dulces, tomate al natural y en pasta, guisantes finos, espárragos, langostinos, bonito, besugo, sardinas, calamares en su tinta etc etc. Ostras frescas se reciben todos los días.  
Para convencerse de la verdad, acudid al nuevo Establecimiento de Vidiella y hallarán los parroquianos además de buenos géneros, la más exquisita amabilidad. 1

**DR. TRAPERO**  
Premiado y especialista en partos,  
16 años de práctica.  
SAN JUAN, 27, 2.º

**TRAJES CONFECCIONADOS.**—Ofrecemos un precioso surtido de trajes y abrigos para niños de uno a tres años de edad. GUANTES.—Para niña y señora tenemos variedad de clases y tipos a precios arreglados, admitiendo encargos especiales que serviremos en las mejores condiciones. CAPOTAS Y SOMBREROS.—Continuamos recibiendo las últimas producciones de la moda de Madrid y París.

**SINFONÍA.**  
—¿Martin?  
—Servidor y campanero.  
—¿Qué papeles son esos?  
—«Papeles son papeles cartas son cartas, palabras de políticos siempre son falsas.»  
—Mira, no versifiques, y al asunto.  
—¿Y cuál es el asunto?  
—El de los papeles.  
—Pues estos papeles que aquí veis son los de los propuestos.  
—Presupuestos querrás decir.  
—Por... supuesto.  
«Ya vienen los presupuestos (propuesto que es la mar) ¡Ojos que os ven venir! ¿Cuándo os verán marchar?»  
—¡Sí, sí; facilillo es eso!  
—Y, sobre todo, cuando se proyectan cantidades como estas.  
—Veámoslas.  
—¿No va a haber sermón?  
—Si no lo mereces, no.  
—Pues, «¡Allá va la nube! ¿Quién sabe do va?»  
—Menos citas...  
—«Y más citas»  
—¿Es verdad?  
—Y luego quieres que no te sermon-e, cuando eres capaz de concluir con la paciencia de un santo! Ya te he dicho que no versifiques y que te vayas al grano.  
—Eso suelo hacer; irme al grano, la paja para otros la dejo.  
—Bueno, bueno y concluye de una vez, enredador del diablo!  
—Pues, oiga usted, para enredos que no se desenredan jamás, y el desenredador que los desenredare bien desenredador será, estos proyectos ó minutos ó apuntes de presupuesto que el Cos Gayón que los entienda.  
—¡Ea, ya salió Cos-Gayón!  
—Perdone usted, señor, pero hay cosas que no se olviden nunca.  
—¿Cosos ó personas, descarado rencoroso?  
—Personas quiere decir y usted *reperdone*.  
—Re... perdonado.  
—Según estos papeles que tratan del asunto presupuestivo, lo están confeccionando (recontrapone usted el galicismo) los miembros de la futura y alta Cámara y cobrarán las *brevas, monios y maderas* subsiguientes.  
—¿Cómo las cobrarán los anteriores?  
—Plus minusse, lo mismo.  
—Veamos.  
—Visto:  
«Por la Presidencia del Consejo de ministros, un presidente del Consejo de Estado, 30,000 pesetas; tres presidentes de sección de dicho alto cuerpo consultivo, cada uno 20,000; siete consejeros de Estado, cada uno 15,000; un presidente del tribunal de lo Contencioso, 25,000; dos ministros del mismo, cada uno 15,000. Total 250,000.»  
—Adelante.  
—Adelante, pues.  
«Por el ministerio de Estado, cinco embajadores, cada uno; como sueldo, y aparte de los gastos de representación que para algunos ascienden a 100,000 pesetas, 20,000; dos ministros plenipotenciarios, en circunstancias análogas cada uno 12,500. Total en este reducido concepto, 125,000 pesetas.»

—Adelante.  
—¿Adelante? Pues adelante.  
«Por Gracia y Justicia, un presidente de Sala del Tribunal Supremo, 15,000; un fiscal de dicho tribunal, 15,000; dos magistrados del mismo, cada uno 15,000, Total, pesetas 60,000.»  
—¿Sigo adelante?  
—Si, hombre, sí. ¿Qué te detiene?  
—Poquita cosa.  
«Por Guerra, cinco capitanes generales cada uno 30,000 pesetas; cinco generales con cargo, cada uno pesetas 22,500; seis tenientes generales, de cuartel, cada uno 11,250 pesetas; cuatro tenientes generales, de la escala de reserva, cada uno 12,500 pesetas; un mariscal de campo, de la escala de reserva, 11,250; cinco brigadieres de dicha escala, cada uno 8,000; dos jefes de artillería, excedentes, con medio sueldo, cada uno 2,400. Total 336,050 pesetas.»  
—Adelante.  
—Atrás, sí que querrá usted decir, porque con esos *datitos, adelantados* vamos a quedar....  
—Sigue.  
—Y sumo.... Es decir, sumaré al final—si es que lo hay en este asunto.—  
Por Marina, un almirante, 30,000 pesetas; un vice-almirante con mando, 25,000; tres con cargos en el ministerio, cada uno 22,500, dos de cuartel, cada uno, 11,250; uno de la escala de reserva, 12,500; un brigadier de infantería de marina, 9,000. Total, 166,500 pesetas.  
Por Hacienda, un presidente del Tribunal de Cuentas, 22,500; tres ministros del mismo Tribunal, cada uno, 12,500. Total, 60,000 pesetas.  
Por Fomento, un catedrático de la Universidad Central, 11,000 pesetas; tres catedráticos de la misma, cada uno, 8,500; tres catedráticos también de la Central, cada uno, 7,500; uno de la Universidad de Barcelona, 6,500; un catedrático de Instituto 8,000; otro idem, 4,500; un inspector de ingenieros de minas, 12,500; otro del mismo cuerpo, 10,000; otro de montes, 10,000. Total, 116,000 pesetas....  
—¡Para, para, por Dios crucificado!  
—No, aún no es suficiente.  
Añadamos a estos los que ejercen cargos en los cuales si no gozan de sueldo fijo tienen dietas, apuntamos que algunos de los mencionados promiscuan y a la par que de buenos sueldos disfrutan de sustanciosas dietas y á veces no por un cargo solo, y juntemos a todo ello para completar el cuadro los senadores que cobrarán como cesantes y jubilados, y que puedan suponerse, son los siguientes:  
Cinco ex-ministros, cada uno, 10,000 pesetas, trece ex-ministros, cada uno, 7,500; tres jubilados, cada uno, 10,000; uno idem, 9,000; seis idem, cada uno, 7,500; uno idem, 6,250; uno, 6,000; dos 5,600; dos, 5,000, y algún retirado 1,440. Total 256,390 pesetas....  
—¿Has terminado, hijastro de Satanás?  
—Ni en lo que resta de siglo. Vendrán despues los *porcupuestos* del Congreso, infinitamente mayores que estos; los gastos secretos, los de material, los de orden (ó desorden público) las adiciones, exposiciones, comisiones, reuniones, reveliones, con sideraciones, decepciones, y *chupamelones* y, ¡ayúdeme usted á sentir!

—¡El que te acompañará en el sentimiento conmigo, será el contribuyente!  
—Si, ¡el Juan Lanas que sufre, paga y calla!

**Tabernópolis.**  
Si es ó no invención moderna vive Dios que no lo sé, pero delicada fué la invención de la taberna.

De este modo confesaba Baltasar del Alcázar su ignorancia en punto á la historia de la taberna.  
Parece que los modernos hemos adelantado también en eso. Hoy se sabe que la taberna es una invención antigua.

Aunque sin datos fijos, bien pudo presumir esto el buen comensal de Inés. Tomando por taberna la tienda donde se despacha al por menor el vino, es afirmación que puede anticiparse, la de que la taberna es tan antigua como el borracho, y nadie ignora de qué suerte se eleva hasta el patriarca Noé la ilustre genealogía de los amantes de la *pitima*.  
Pero si por taberna se entiende el establecimiento donde no solo se va á beber el vino, sino á beberlo con cierto reposo y recreo, aderezándolo con un poquito de conversación ya que no con un mu-chito de broma, entonces la historia de la taberna no se remonta á épocas tan lejanas. A lo menos, como en la antigüedad no se dió la especie, tan abundante ahora de los escritores de costumbres, que son á modo de notarios sociales, puesto que haciendo inventarios de cuanto ven por el mundo distraen sus ocios y á veces los agenos, resulta que por incidencia sabemos que hubo tabernas entre los griegos, y que quienes hicieron de ellas lugar de reunión fueron los sociales y chispeantes atenienses.

Y aquí, si fuéramos aficionados á jugar con el vocablo se nos ofrecería magnífica ocasión de hacerlo con la chispa ateniense y las que se tomaban en las tabernas del Paix, que era donde los tales establecimientos abundaban.

Allí entraba todo el mundo, desde los marineros y los menestrales hasta los gobernantes y los filósofos. Allí iba Platón y hasta el mismo Sócrates, y sentados en taburetes de madera delante de las mesas de pino llenaban las copas de una bebida que no resistirían hoy nuestros paladares ni probablemente nuestros estómagos. Bebian vino mezclado con miel.  
Stralamoto era el *Ausin* de Atenas y en su establecimiento se comía el cabrito asado y se bebía el mejor Chipre.

No hay que decir si los romanos que tantas cosas tomaron de los griegos tomarían también las tabernas. Estas adquirieron en la capital del mundo el carácter de lo que por aquí llamamos colmados. Corano era el tabernero de moda, A su casa acudía en tiempo de Augusto la flor y nata de la juventud romana. Allí había vino de las mejores comarcas de Europa y manjares de todos los pueblos. Horacio, Tibulo, Propertio iban á casa de Corano y allí leían sus versos y sacaban de una ánfora de perfumado Falerno torrentes de inspiraciones. Allí seguramente fué donde Tibulo escribió sus hermosos exámetros al licor que hace olvidar las penas aún á aquellos que sienten sus tobillos heridos *compeduro*, por el duro grillete.

Antecesor de Corano había sido Macula, en cuyo establecimiento el mismo Ciceron no se desdénaba de entrar á apurar algunas copas y donde se encontraba con harta frecuencia á Antonino.  
Casi todas las instituciones sociales del mundo antiguo perecieron bajo la planta de los bárbaros,

pero la taberna prevaleció. Eso sí, la cosa perdió el carácter de comodidad, de lujo y esplendor que había tenido en Roma y se hizo bárbara también. Una especie de cueva llena de pipas y con un manojo de laurel ó de oliva por toda muestra, bancos de madera ó de piedra y algunos tabloneros por vía de mesa, este es todo el menaje de la taberna en la Edad Media. Verdad es que para el género de parroquianos que solían concurrir á ellas, no había necesidad de otros lujos, pues la mayoría de aquellos se componía de soldados, rufianes y bandidos.

Cuando la vida municipal llegó á tomar superior desarrollo, hubo ya ciudades, donde las tabernas fueron montadas con mayores comodidades. Por punto general estas eran anejas á las posadas. De la combinación de una y otras salió la hostería.

Ya en el siglo XVI ciertas tabernas puestas de moda en los centros de mayor actividad llegaron á serlo de reunión de alegres jóvenes señores y aun de literatos. Así adquirió tanto nombre en Londres la del *Cisne* y la *Piña* en París y en Sevilla y Barcelona se contaron otras muy nombradas.

Sabido es que en la taberna del *Oso Negro* de Orlemond, pasaba largos ratos Martin Lutero. En la *Piña* escribió Rabelais su Gargantua. Cromwell se reunía con sus secuaces en la taberna del *Leon Rojo*. Al final del siglo XVII, lo mismo en la capital de Inglaterra que en la de Francia, que en la de España eran numerosas las tabernas de nombrada.

En el siglo pasado todavía, las tabernas que tomaron el carácter de los establecimientos que hoy llamamos colmados, atraían una parroquia de cierta distinción, pero al lado de la taberna se había alzado ya el rival terrible, que como punto de reunión había de privarla de todas las clases sociales de cierta educación y cultura; el café.

Esta clase de establecimientos, antiguos en el Oriente, habían sido iniciados en Europa á mediados del siglo XVII; pero de una manera tan misera que nadie pudo ver en ellos el vencedor de la taberna. Sin embargo, sus progresos fueron rápidos y las botillerías y cafés dejaron pronto relegadas las tabernas á las capas inferiores de la sociedad.

En Burgos las botillerías más antiguas que se conocieron al comenzar el presente siglo y algunos años adelante, fueron las de la «Buena Moza» en los Portales de la Plaza Mayor, la de Cepeda en Cantarrillas y la de Pilatos en el Espolón.

Hoy nuestras botillerías al elevarse á cafés han ascendido en número y categoría; pues nada menos que en una sola calle hemos conocido los siguientes: *La Bolsa, El Universal, La Victoria, El Suizo, Candela, Montañés, Tris y El Comercio*, que se hallaba donde hoy el restaurant de Briosio.

En cuanto á tabernas... tres había á principios del siglo: una en San Esteban, otra en la Lencería y otra en Vega.

En cambio en la actualidad pasan de ciento treinta las que registra la contribución industrial.

Pero no hay que alarmarse, porque á pesar de lo que se cree en contrario, Burgos es de los pueblos menos favorecidos.

En Málaga, cuando la dominación de Camacho, se cerraron 5.000 tabernas en un día.

Y según leo en una reciente estadística, que juzgo fidedigna, en París... con ser París, hay un *bebedero* por cada veinte y cinco varones...

## El tranvía de vapor de Haro á Burgos.

En el mes de Agosto último hablamos de este nuevo tranvía, y señalamos las ventajas que á la parte oriental de la provincia, y para Burgos reportaba, en todas las manifestaciones agrícolas, mercantiles y comerciales.

En el número pasado anunciamos la próxima llegada del concesionario y director de los trabajos, nuestro querido amigo D. Alberto García Serrano, que, con el proyecto concluido, y á punto de comenzar las obras de Haro á Pradoluengo, se propina interesar á nuestra Diputación, al objeto de que prestase su apoyo á un pensamiento beneficioso á todas luces.

Ofrecíamos entonces, como repetimos ahora, el decidido concurso de nuestro periódico, que ha aceptado de todo en todo el Director concesionario, y á su amabilidad debemos conocer los planos, memoria y presupuesto del tranvía de vapor que ha de unir Haro con Pradoluengo, Belorado y Burgos.

Del examen que hemos hecho de este interesante trabajo, resulta que, toda la vía está emplazada á un lado de la carretera de Haro á Burgos, que solamente deja para entrar en los pueblos donde están enclavadas las estaciones, y vuelve á tomarla al abandonar las citadas localidades.

Las estaciones, muelles de andén, y demás dependencias anejas á ellas, será de lo más acabado, cómodo, elegante y adelantado que se conoce en su género.

El material de tracción también será superior. Máquinas de gran potencia con relación á sus dimensiones, con frenos automáticos, que permiten la detención del tren casi instantáneamente; coches elegantes y desahogados, con nuevo sistema de enganches de mayor seguridad, y un escogido material de conducción para mercancías, entre los que figuran los wagones Truchts, desconocidos hasta ahora en España, para el transporte de grandes piezas de madera.

Los trabajos y la memoria constituyen un estudio completamente acabado, con tal riqueza de detalles, limpieza y claridad, que lo hace acreedor á los mayores elogios.

La línea llevará dos vías; el trayecto, con velocidad regular, se recorrerá en cuatro horas; en las estaciones habrá bombas para casos de incendio, conteniendo los depósitos de agua un mecanismo automático, para que, en caso de un siniestro, puedan llegar las bombas inmediatamente; los hilos del telégrafo serán de latón superior; habrá discos de señales y servicio de estaciones abundantísimo y de lo más moderno, y el impuesto total de la construcción se elevará á tres millones de pesetas.

Los pueblos de nuestra provincia que cruzará el tranvía y los más cercanos á él, son los siguientes:

Cerezo de Riotirón, Pradoluengo, Villagalijo, Ezquerria, San Miguel, Belorado, Tosantos, Espinosa del Camino, Villambistia, Villafranca Montes de Oca, Santa María, Valdefuentes, Villamórico, Santovenia, Zalduendo, Villalburra, (apartadero para los baños de Arlanzón), Ibeas, San Medel, Castañares y La Ventilla.

En suma: el tranvía de Haro á Burgos será de lo más completo que se conoce, y el mejor que hasta la presente se ha construido en España y en muchos puntos del extranjero.

Si con todas estas condiciones no diéramos la

más cumplida enhorabuena al director y concesionario, nuestro querido y antiguo amigo el Sr. Don Alberto García Serrano, había que confesar que éramos muy exigentes.

Enhorabuena que hacemos extensiva á la provincia y capital, á la vez que excitamos el celo de nuestra Diputación y pueblos interesados—que seguramente no necesitan—para que favorezcan, apoyen y ayuden con todas sus fuerzas un proyecto tan hermoso, tan fácil, tan económico, tan productivo y tan necesario.

## Juicio del año que viene. (1)

Don Júpiter el Olímpico preside el año, ¡caramba, si se parece á la olla buenos cascos nos aguardan! Pues, según rezan las crónicas, el buen Saturno tragaba más que han tragado en cien años los gobiernos en España.

No hay que dudar que el gran Júpiter tuvo escogida crianza porque se educó en las selvas y le amantó una cabra. De carácter fué el egregio dios del Olimpo una malva, tanto que un día á su padre echó del cielo á patadas; y á los chicos de Titán por subirsele á las barbas los hizo harina arrojándolos debajo de unas montañas.

Así es que al que se desmande este año, ¡Cristo le valga! le mete el severo Júpiter un brazo por una manga.

Ojo, pues, terratenientes, que está el diablo en Cantillana, y al que se meta á cacique ó á muñidor de añagazas ó cobre más de lo justo ó pese mal la vianda ó limpie el reloj á alguno ó con los fondos se vaya ó engañe al contribuyente ó tire el pego en las cartas ó ande con *sombras chinas* ó zurre á alguien la badana ó cace á hurón en vedado ó tuerza injusto la vara ó coma á entrambos carrillos ó se mude la casaca ó hable mal de la familia ó suba el precio en la plaza ó no dé limosna al pobre ó emplee francesa garla ó la envidia le consuma ó haga de perdido gala ó no compre EL PAPA-MOSCAS ó no cumpla cual Dios manda... Júpiter se lo demande, porque buenos humos gasta.

Repito, pues, que ¡mucho ojo! que está el diablo en Cantillana, y no hay que esperar buen año del tal hijo..... de una cabra.

JACINTO ONTAÑÓN.

## Las maniobras militares y el territorio burgalés.

De un artículo bien pensado y escrito que publicó hace días *El Resúmen*, nos permitiremos tomar las siguientes líneas, por las alusiones que se hacen, aunque no se expresan nominalmente, á nuestra ciudad y provincia.

Poco á poco se nos vá haciendo justicia y publicaciones tan competentes en materias militares como *El Resúmen*, así nos lo demuestran.

A vuelta de criticar los actos de Martínez Campos, por las maniobras de Calaf, y por otros hechos relacionados con la vida militar de tan discutido general, dice el ilustrado articulista:

«Por desgracia en nuestro país no hay nada prevenido para dar al ejército estas enseñanzas; el ejército ha vivido en las guarniciones asistiendo á procesiones y paradas, y están por esto mermaidas sus ventajosas condiciones con la inercia é ignorancia que existen sobre estas cosas. El único general que había tratado desde el ministerio de la Guerra de llenar estas necesidades fué el general Lopez Dominguez, que destinó un regimiento de ingenieros al principal punto extratético de la Península para que construyera un campo atrincherado y escuela de tiro, base donde recibirían las tropas la preparación necesaria para las grandes maniobras y base de operaciones ú objetivo de ellas, que se verificarían sobre una línea de invasión, ya avanzando sobre el Pirineo, ya retirándose al campo atrincherado. Pero el general Lopez Dominguez fué muy poco tiempo ministro; sus fecundas iniciativas inspiraron muchos recelos y este elevado pensamiento sobre las maniobras se quedó en proyecto.

Cupo después la honra de estas iniciativas al general Bargas, que hizo el año pasado su instruyeran las tropas de su distrito con los elementos que había en los campos, no sólo según las indicaciones de la táctica, sino en escuela práctica del tiro, y puso término á la instrucción, reuniendo las tropas sobre la línea estratégica de Pancorbo, paso principal de todas las invasiones consumadas en España, para realizar una operación.

Ha seguido estas miras, aunque más en pequeño, el general Galvis, y después el general Martínez Campos, quien siendo presidente del Consejo de ministros y ministro de la Guerra estuvo entretenido en otras atenciones más secundarias, ha quecido ahora satisfacer la necesidad por todos sentidos de completar la instrucción del ejército, y ha dispuesto con mucho ruido y gran aparato las maniobras de Calaf»

Conste, pues, una vez más, que Burgos es el punto principal estratégico de la Península, y que la línea estratégica del vecino Pancorbo fué paso preciso de todas las invasiones que se consumaron en España.

De manera que disputarnos á los burgaleses el centro militar que de hecho y de derecho nos corresponde, es ante la razón y la ciencia perfectamente inútil.

La influencia y la política son bien poca cosa en este caso concreto.

(1) Del Almanaque de *El Papa-Moscas* para 1891; regalo á los señores suscritores.

Las leyes de la necesidad y de la justicia se impondrán seguramente sobre toda clase de maquinaciones, si las personas influyentes en nuestra provincia no pierden de vista las reconocidas é incontestables razones que demuestran el bien que reportar debe, no ya la provincia, sino la nación toda, lográndose que Burgos sea en la realidad de los hechos lo que es en el orden de la naturaleza: un gran centro militar.

Hoy estamos en un momento crítico, porque al aproximarse las elecciones, y estar sobre el tapete el proyecto de la división territorial, fundamento de la reorganización del ejército, se va á decidir quién puede mas, si las sngestiones del caciquismo ó el bien de la provincia y del Estado.

¡Qué gran responsabilidad nos amenaza á todos si por indiferentes ó abandonados dejamos que prevalezca el caciquismo!

En verdad que nunca mejor que ahora se podrá decir que cada pueblo tiene lo que se merece; y no perdamos de vista que ni aun nos quedará el derecho de quejarnos, si no ponemos de nuestra parte los medios de que sean las soluciones como demandada la razón y exigen los intereses del pueblo.

Que haga cada uno su deber, y Burgos será ahora, como lo fué en lo antiguo, una de las poblaciones más importantes de la Península.

## Instrucción pública.

Por renuncia de la maestra que la regentaba ha quedado vacante la escuela pública de Boos.

—Se ha concedido por el Rectorado un mes de pró-roga para tomar posesión de la escuela de Padilla á Doña Petra Gallego, que regenta en propiedad la de Eutrambasaguas.

—Han sido nombrados los siguientes maestros interinos:

—D. Arsenio Terradillos de la escuela pública de Talamillo del Tozo, D. Hilarión Díez de la de Imiruri, D. Eusebio García de la de Nebrada y Don Sebastian Roberto de la de Dorduniz.

—Se ha concedido por la Junta provincial quince días de licencia para evacuar asuntos urgentes de familia el maestro D. Sebastian Alegre.

—Ha tomado posesión de la escuela pública de Cilleruelo de Bricia la maestra Doña Catalina Raperuz.

—Ha sido nombrado auxiliar interino de la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública D. Rafael Royuela.

—Por jubilación al maestro de La Revilla Don Antonio Gonzalo Cilla, ha quedado vacante esta escuela.

## Cabos rojos.

—¿Martín?  
—Señor.  
—¿No oyes?  
—Sí, oigo música á lo lejos.  
—¿Música?  
—Y aun parece que llegan á mis oídos los aires del *Himno de Riego* y *La Marsellesa*.

—¿Cristo me ampare! ¡Cierra la puerta, hijo, que ya está armada la gorda!

—¿Qué gorda ni qué niño muerto, si, según me fijo ahora, el ruido es en la Plaza, y, francamente, las que bailan á los compases de la música, más tienen de flacas que de gordas.

—¿Hay tal descaro! ¿Y qué motiva...?  
—Debe de ser, á lo que creo, que se han reunido los republicanos para inaugurar su Círculo.

—¿Caracoles!  
—No hay que alarmarse, que el orden es completo.

—¿No puede ser!  
—Ea, deje usted la *jindama* á un lado, y no me interrumpa, que me voy á poner al aparato.

—¿Oyes algo?  
—Sí, padre: oigo que el presidente D. Lesmes Perez echó un discurso por todo lo alto...  
—¿Lesmecitos tenemos, ¿eh? ¡Y de la cáscara amarga!

—Ahora habla D. Francisco Aparicio, el concejal, y dice, entre otras cosas, que los socios llegan á 350 y subirán hasta 500...

—¿Aprieta!  
—Se ha nombrado ya la Junta Directiva, y el señor Ortiz del Rio, que habla con mucha soltura, brio y entusiasmo, dice que en es Círculo caben todos los republicanos, desde los que se cobijan á la sombra de D. Zacarias hasta los que siguen las indicaciones de Terán.

—Mira, *Martínillo*, se nos figura que tu tratas con mucha benevolencia á esos del casquete rojo, y eso no es lo tratado.

—Yo, señor, no hago otra cosa que relatar los hechos imparcialmente.

—¿Ejem!  
—No hay toses que valgan: Síguete en el uso de la palabra el Sr. Agundez Blanco, que parece abogado de nota, y termina D. Lisardo Blanco con sus entusiasmos de costumbre.

—¿Y nada más?  
—Sí, señor, hay más. El Presidente suplica á los socios que acudan á las veladas político-científicas, que celebrará el Círculo juves y domingos y termina con un viva á la República.

—¿Muchacho!  
—Así como usted lo oye... Con un viva...  
—¿Al diablo que te lleve! ¡Hombre! ¡Pues no faltaba más sino que tú lo repitieses.

—¿Pero si yo!  
—¡Buen mocito estás tú, y buen pájaro de cuenta! Anda, anda á ver si repites esos *vobitas* y verás como de un batutazo te rompo el hueso palomo...  
—¿¡Puede!

## Remitido.

Señor D. Isidro García, Agente en Burgos, de la Sociedad de seguros sobre la vida «La Previsión» establecida en Barcelona.

Muy señor mío y de mi más distinguida consideración: Tomo la pluma para manifestar tanto á V. como á la compañía mi más profunda gratitud por la actividad con que han desplegado para pagarme el seguro que tenía hecho mi difunto esposo D. Angel de Francisco. (Q. E. P. D.) en la referida sociedad, pues, apenas han transcurrido ocho días, cuando ya tenía el importe en mi poder.

Guárdete á V. Dios muchos años para que siga cumpliendo tan honrada y puntualmente sus compromisos. Madrid 12 de Noviembre de 1890.

FIDELA GIMENEZ.

## Campanadas.

Nuestro estimado colega de Cadiz, *Juan Palomo*, nos escitaba para que retirásemos el anuncio de la

«Lotería de Hamburgo», por considerar un *timo* lo que la tal lotería daba á los españoles.

Dada la procedencia de la denuncia—para nosotros muy atendible—asi lo habíamos dispuesto, pero en la misma semana leimos lo siguiente en varios periódicos y aplazamos por ello el acuerdo.

## «Honor á la verdad»

No ha sido participada que algunos periódicos españoles han traído un artículo de un tenor incorrecto sobre la lotería de Hamburgo, y sobre nuestra casa. Esta comunicación hállase basada en el poco y á la vez erróneo conocimiento de los hechos verdaderos. Por nuestra parte, sólo podemos repetir que la lotería de Hamburgo, que existe más de 100 años, es una Empresa fundada del Estado alemán, sus sorteos se inspeccionan por delegados del Estado, y los pagos de los premios, los garantiza el Estado también.

Esperamos, que aquellos periódicos que han traído el artículo de que arriba hacemos mención, inserten la corrección de su advertencia, para dar honor á la verdad.

La confirmación de nuestro presente comunicado, hallará toda persona fácilmente, cuando se moleste en pedir informes á cualquiera casa comercial, amiga suya, de Hamburgo.

Valentin y C.

Hamburgo, Noviembre 1890.

Nuestro pedido informes á Alemania, y si estos aclaran el asunto, y resulta una superchería de las muchas que corren por la prensa, tenga la seguridad *Juan Palomo* que el PAPA-MOSCAS no contribuirá á ella directa ni indirectamente.

No ocurre novedad... todos seguimos lo mismo ó igual que la anterior semana: de noche ya se siente el vienteccillo que es siempre precursor de la invernada, y unos y otros preparando estamos el forrado gabán, la airosa capa...

¡Es decir, aquellos que la tengun y no la hayan llevado á Peñaranda...!

Todavía estamos sorprendidos por el incendio de la Fabrica de tabacos de Madrid.

Eso de que ardan tan fácilmente los fardos enteros de la Tabacalera, cuando á nosotros nos cuesta un sentido encender un solo cigarrillo de diez céntimos, francamente, es un enigma que los burgaleses no nos acertamos á explicar.

Un profeta extranjero ha hecho saber que el fin del mundo ocurrirá irremisiblemente el año 2000.

Damos traslado de la noticia á nuestros gobernantes, para que no se molesten en adoptar medidas que alivien la tristísima situación de las *cáses* que contribuyen al sostenimiento de las cargas públicas.

Puesto que el mundo se ha de acabar dentro de ciento diez años, ¿para qué preocuparse del porvenir? Nada, nada, ¡trampa adelante!

¡Aprieta, manco!

A dos vecinos de la capital se les ha impuesto 150 pesetas de multa á cada uno, por los siguientes *delitos*:

Cincuenta por blasfemos.  
Cincuenta por producir escándalos.  
Y cincuenta por faltar á la Guardia municipal.

¡Y luego dice *La Brujula* que predicamos en desierto!

Se nos figura que por esta vez nos han oido hasta los sordos.

Un maestro de Galicia dirige á nuestro paisano y amigo el Sr. Calleja la siguiente imprecación.

«Respetabilísimo padre, protector, amparo y consuelo de todo el Magisterio español. El Eterno Padre envió al mundo á su Hijo unigénito para redimir á todo el género humano. El Altísimo hizo hombre á D. Saturnino Calleja para la redención del Magisterio en general.

Jesucristo derramó su preciosísima sangre por nuestro bien. D. Saturnino derrama muchísimos miles de pesetas en aras de la caridad por el amor que nos dispensa á la humilde y desheredada clase del Profesorado»

A la verdad, que si tamaño muestra de cariño no satisface al Sr. Calleja, bien se puede asegurar que es bastante descontentadizo.

¡Recontra con el gallego, y cómo se explica!

La superstición popular se entretiene en explicar á su gusto, hasta con exagerada riqueza de detalles, los tristes sucesos y las consecuencias de los crímenes que relata la prensa á diario.

Mejor haría el vulgo rutinario en odiar el delito y compadecer al delincuente, según el antiguo sano consejo.

¡Y aprender en la escuela del castigo y la expiación, á respetar la desgracia ajena!

Dicen que ha vuelto á parecer en el mercado cecina de macho... pero no cabrio.

Posible es que el industrial que á ese género de *timos* se dedica, no lo haga con mala intención y si solo por capricho.

Pero ¡y caprichos que envuelven castigo, y caprichos que merecen se les obsequie con el siguiente cantar.

«Paco Micho por capricho mechó la carne de macho, y ayer decía un muchacho: —¡Mucho macho mecha Micho!»

Las próximas elecciones por sufragio universal, traen revuelto el catarro, según mi amigo *Carrasquilla*.

Tanto han dado con el sufragio universal para arriba y con el sufragio universal para abajo, que las familias numero as andan ya haciendo caballos y ajustando cuentas para ver de sacarle á la nueva ley todo el provecho posible.

La gente se va despalillando, y ha caído en la cuenta de que, utilizan lo bien los recursos que presta una larga progenie, se puede ser cualquier cosa.

Hasta ahora siempre habíamos oido decir: «Hay se reúne el partido tal... en cual parte, para tratar de asuntos relacionales con las próximas elecciones;» ó «Mañana, en la casa del Sr. D... se verificará una reunión de la fracción que acudilla el insignie hombre público D. Fulano para designar los candidatos,» etc., etc.

Desde hoy en adelante tendremos que variar de pauta, porque, haciendo honor á la verdad, como los partidos van quedando reducidos á familias, habrá que decir:

«A las ocho de la noche de hoy celebrarán una gran reunión los parientes, allegados y albaceas testamentarios de la familia de Capotillo, en casa de D. Fernando Capotillo y Capotillo, tronco principal del árbol genealógico de dicha distinguida y numerosa familia de Capotillo. La reunión tendrá por objeto designar, entre todos los desocupados que componen la familia, uno para que la represente, cui-

dándose a la vez de colocar a los demás deudos que andan de viga derecha.

Y miren ustedes por donde el sufragio universal quizá nos saque de pila a algún Capotillo desconocido.

Porque... lo que dice el novio de una de las señoritas de Capotillo:

¡Eramos pocos y parió mi abuela!

### Los dos esclavos.

Un esclavo, que ostentaba al cuello cadena de oro, á otro es lavo su tesoro, con orgullo le mostraba.

Este nada contestaba, hasta que al fin, con gran pena, y sin dejar la faena, dijo:—*Tu candor alabo:*

*¿piensas que no eres esclavo porque es de oro tu cadena?*

Santiago de Chile.

DANIEL BARROS GREZ.

Después del intento del robo de la Iglesia de San Lesmes, se ha hecho otro en la ferretería de los señores hijos de Marcos.

Los primeros cacos fueron habidos, y los segundos no.

Es decir que tenemos suerte á medias. Pero... confianza en Dios y en los sabuesos de Berruete.

Buen balance.

El metálico existente en los principales Bancos de Europa, al terminar el año, era el siguiente:

Inglaterra, 713.000.000 de pesetas, casi todo en oro; Francia, 1.016.000 en oro, y 1.232 en plata, que en junto hacen un total de 2.248.000.000 de pesetas; Imperio alemán, 2.091.000.000 casi todo en oro; Rusia, 881.000.000 en oro y cinco en plata, total 886.000.000; Austria-Hungría, 198.000.000 en oro y 385 en plata, que suman 583.000.000 de pesetas, Nacional italiano, 211.000.000 en oro y 41 en plata, total 282.000.000; Bélgica, 40.000.000 en oro y 50 en plata, que suman 90.000.000. El total general de todos ellos asciende á 115.000.000 de pesetas, de los cuales dos tercios son oro y un tercio plata.

Es para volverse loco ver que tienen las naciones el oro y plata á montones, y aquí cobre... ¡y eso poco!

Anunciamos previamente la publicación del nuevo periódico *Cartas Burgalesas*, y ya hemos tenido el gusto de verle en nuestra redacción.

En breve aparecerá también el anunciado colega *Burgos Monumental*.

Que, con *La Brújula*, son los tres que se escriben después de la desaparición de *La Fidelidad Castellana*.

Y según la cuenta mía corresponden tres por uno... Francamente; algún San Bruno anda en nuestra cofradía.

Se trabaja en Madrid con gran actividad, según nuestros informes particulares, para que se lleve á la práctica pronto decreto sobre creación de Cámaras agrícolas.

Todo se vuelve crear centros directivos y nada ejecutivos.

Y lo que nos hace falta es más protección á la agricultura y menos contribución para el agricultor é industrial.

El conocido comerciante de la Plaza Mayor, Sr. Riero, expuso el día 16 los géneros en los aparadores de su comercio, con mucho gusto y gran novedad.

Y el público que circulaba por los Portales, estuvo mucho tiempo contemplando los diversos efectos que expende dicho señor.

También estuvo *Martinillo*.

Y aplaudiendo al Sr. Riero por su acierto y por su esmero, diciendo bajo se fué:

—¡Ay, quién tuviera dinero para comprar algo que!

Ayer atravesaba los Portales de la Plaza *Martinillo*, cuando un cabillerete que, á lo sumo, tendría once años, se le acercó á pedirle una cerilla para encender un cigarro.

El camponólogo le mandó con cajas destempladas. Pero el muchacho continuó pidiendo á los transeúntes lo que necesitaba.

Y el buen *Martin*, recordando unos versos de Rubio Llorente, se volvió á la torre recitándolos.

«Me da vergüenza y no poca el ver con qué libertad, van chicos de corta edad, con el cigarro en la boca!»

Y á veces un mocoso se acerca, sin, que se asombre, é pedirle lumbre á un hombre que podía ser su abuelo.

Esto causa indignación á todo el mundo; y, en suma, cualquier muchacho que fuma carece de educación.»

El señor D. Bernardino Martín de Miguel se presenta candidato para diputado provincial por el distrito de Arauda y Roa, con carácter ministerial, «y sin otra aspiración que la defensa y mejora de los intereses de la provincia, y principalmente del expresado distrito», según vemos en carta que á la vista tenemos.

Buena falta hace que los que aspiran á nuestra representación, se dediquen á defender los intereses provinciales olvidando la desdichada política.

Y en este sentido no podemos menos de aplaudir los buenos deseos del Sr. Martín de Miguel.

En Francia se proponen gastar respetables cantidades para la repoblación de arbolado, y al efecto, en el presupuesto que se forme se consignará lo que reclama un servicio de tan reconocida utilidad.

En cambio, en España nos ocupamos en talar los montes, destruyendo la riqueza que esto representa, y al cabo de pocos años tendremos que pagar tributo á otras naciones en lo que se refiere á las maderas de construcción, en vez de exportarlas

como antes se hacía, y la ganadería desaparecerá igualmente en daño evidente de la agricultura, por la escasez de abonos.

Pero si se tratara de aumentar las leyes políticas para conseguir el poder, eternizarse en el mando ó repartir los garbanzos del presupuesto... ¡qué desvelos! ¡qué luchas! ¡qué actividad!

Cantemos con el personaje de *La Vuelta al Mundo*.

«¡Oh, qué gran país, oh, qué gran nación, oh, qué deliciosa civilización!»

Cálculos que agradarán poco á los de la Tabacalera.

Un fumador que gasta 20 céntimos diarios y que principia á fumar á los 17 años, si muere á los 50, se calcula que habrá gastado cerca de 3.000 pesetas en humo.

El que diariamente fuma una cajetilla de habano y un cigarro puro, en el mismo plazo puede conjeturarse que gasta cerca de 12.000 pesetas.

Quien fuma dos cigarros puros, uno á cada comida, y el paquetillo entre día, habrá gastado á los 50 años más de 18.000 pesetas; sin contar los gastos de papel, mixtos y otros accesorios, y lo que es más grave... la pérdida de tiempo.

¡Qué fortunas hechas humo! Y está probado que el mayor bien que puede hacer, es no hacer mal. Pero hablemos V. de eso á los fumadores!

Bien decía Franklin: Dos hijos pueden recibir carrera con lo que cuesta sostener un vicio.

Si tanto dinero se ahorra he de decir sin tardar, que yo no vuelvo á fumar.... como no sea de *gorra*.

El viernes murió un mozo de Villafra de un balazo que recibió en la espalda, disparado sin duda por la guardia del campo práctico del tiro.

No es la primera desgracia que tenemos que lamentar por descuidos de esta naturaleza, que deben prevenirse siempre, pues originan fatales consecuencias.

Por de pronto, queda una familia desolada, un hombre muerto y un soldado perdido.

¡Qué fatalidad!

Para el valle de Potes ha salido el *Buchi*... ¡A callar; que estas cosas no me gustan a mí!

Otra vez nos ha favorecido la fortuna. Aunque el decir nos no nos corresponde

Corresponde á otros *Aroños, Hueco y Urrucas* afortunados, y aun se cree que al diputado provincial por Pradolengu, Sr. Martínez, que no hace mucho le tocó también el premio grande.

Quiere decir con esto que el segundo premio de la última lotería ha caído en Burgos en el número 24.341, agraciado con 80.000 pesetas.

Y que el *Aroño* y el *Hueco*, el diputado y *Urruca*, ya pueden comprarse capa, chistera, braga y chaleco con lo que cada uno atrapa.

Además se dice que á tres de los recluidos en el Penal les corresponde también un buen piquillo. Y de otros muchos se habla, pero por si sale canario, como suele acontecer, me callo.

Conque enhorabuena á los favorecidos y de esos *dengues ó trancazos*, vengan muchos.

Para dar á nuestros lectores una pequeña idea del grado de instrucción que adquieren los alumnos del Colegio de Santo Tomás de esta ciudad, bástanos poner á continuación los nombres de los niños que han ingresado con aprovechamiento en el Instituto Provincial y otros centros de Instrucción de 2.ª enseñanza en este último mes de Septiembre; he aquí sus nombres:

Guillermo Santa María, Ladislao Arangüena Irazola, Alfonso Rubín Gonzalez, Tiburcio Campo Ibeas, Sebastian Lopez Gomez, José Arias Bergés, José Cornea Colina, José Luis R. Temiño Puerta, Gerardo Moreno Blanco, Simon Santa María Alonso, Carlos Otero Marquina, Andrés Perez y Perez, Isaac Alvarez y Moreno, Laurentino de Lope y Heras, Eladio Martín Grigelmo, Laureano García y García, Julio Saldana y Arconada, Urbano Gonzalez Rodriguez, Antonio Alonso Diez, Gerónimo Alonso Diez, German Ortega Nieto.

### En el Olimpo.

El lunes no hubo sesión.—El viernes se aprobó el acta de la anterior, y se dió cuenta del expediente incoado por D. Francisco Santa Olalla, pidiendo la exención del servicio activo de su hijo Mariano Santa Olalla, y del informe del síndico, proponiendo se desestimase esta pretensión.

El Sr. Fernandez Izquierdo, impugna el dictamen llamando la atención del Ayuntamiento acerca de algunas disposiciones recaídas con motivo de expedientes análogos al que ocupa la atención del municipio.

El Sr. Dorao, conforme con las apreciaciones hechas por el Sr. Fernandez Izquierdo, es de opinión modifique el informe el procurador síndico.

El Sr. García Sierra, dice que para que el Ayuntamiento resuelva este expediente con el mejor acierto posible, debe quedar sobre la mesa, hasta la sesión inmediata y así se acordó.

Pasaron á la Secretaría para su tramitación definitiva los expedientes que devuelven aprobados el Sr. Gobernador de la provincia, relativos á la construcción del lavadero, tapia y espadaña del hospital de San Juan y construcción de una escuela municipal en el barrio de San Pedro.

El Ayuntamiento quedó enterado de un oficio del Tribunal de cuentas, participando haber sido aprobadas las de contribuciones recibidas por el depositario municipal en los años económicos del 78 al 81.

Así mismo quedó enterado de una comunicación que dirije el director de Establecimientos penales á la corporación, dándole gracias por su acuerdo relativo á la vacunación de los corrigenidos de este penal.

Se acordó satisfacer á los ayuntamientos de Villafra y Castañares 250 pesetas por los perjuicios que se les irrogan con motivo del tiro al blanco por las tropas de la guarnición.

Pasó á la comisión de Alojamiento la comunicación que dirije el Jefe del 4.º depósito de caballos sementales del Estado, pidiendo que el Ayuntamiento conceda local y alojamiento como en años anteriores para el establecimiento en esta localidad de una parada provisional.

Se acordó satisfacer á la congregación de caballeros de la Concepción, la renta vencida por arriendo de un local cedido al Ayuntamiento en previsión por si se hubiera desarrollado la epidemia cólica.

Pasó á la comisión de obrería la instancia de D. Fernando García Marin, solicitando se le manifieste si el Ayuntamiento está dispuesto ó no á verificar la expropiación de la casa núm. 12 de la calle de Nuño-Rasura, para en caso contrario, sele autorice reedificar con arreglo al plano presentado el año anterior.

Quedó sobre la mesa hasta la sesión del viernes, el proyecto de contrato que el capitular Sr. Rozas presenta á la corporación para llevar á debido efecto con el ramo de Guerra la ampliación de las obras del nuevo hospital militar y la construcción de dos cuarteles.

Como no se dió lectura de este importantísimo proyecto adelantamos á nuestros lectores las noticias que con respecto al mismo hemos adquirido.

Las obras de ampliación del Hospital militar han de terminarse en el plazo de veinte meses, y las de los cuarteles, que son uno para infantería y otro para artillería, en el supuesto de que se edifique simultáneamente, han de quedar ejecutadas las obras de uno ó los tres años de su comienzo, y á los cuatro y medio las del otro.

Entre las atinadas consideraciones que se desmenuan en el dictamen proyecto, figuran los recursos con que el Ayuntamiento cuenta para desarrollarle, y se consigna de una manera concluyente que el Ayuntamiento podrá construir las tres obras expresadas, con solo sufrir el quebranto de unos doce mil duros, que deberá satisfacer por razón de intereses.

Se aprobó el informe de la comisión de Beneficencia, manifestando la imposibilidad de instalar en esta población una *Tienda asilo*, por no contar con recursos necesarios y en razón á que el coste de instalación, ascendería á nueve mil duros, que tendrá que sufragar el Ayuntamiento, y no teniendo consignación en el presupuesto para atender esta necesidad, se vería necesitado á tener que acudir á la iniciativa particular, y que ésta, teniendo como tiene sus atenciones benéficas, cree firmemente la comisión que no habría de producir el rendimiento necesario para socorrer á 800 ó 1000 familias que pudieran remediarse en este establecimiento. Además, funda la comisión, su negativa en vista de que en otras capitales han desaparecido las *Tiendas* que á este fin se crearon y en otras tienden á desaparecer. La comisión estima que el Ayuntamiento remedie en la medida de sus fuerzas con socorrer á los obreros necesitados dos días á la semana con el racionado que se acostumbra á dar en el Hospital de San Juan.

Se acordó que el empadronamiento vecinal empiece en 1.º de Diciembre próximo.

Se aprobó el informe de la comisión de Hacienda, proponiendo la amortización de obligaciones y pago del cupón. Al maestro de Cortes, D. Pedro Seco, se acordó abonarle la renta que le corresponde por alquiler de la casa escuela que ocupa; y reduciendo á veinte pesetas el pago del alquiler del Colegio por cada función, la sesión quedó terminada.

### MERCADOS Y NOTICIAS DE LA PROVINCIA.

**Lerma.**—Trigo de 33 á 36, centeno 26 1/2, cebada 27, avena 16, garbanzos 80 100, habas 43, titos 48, yeros 28, cerdos al destete de 50 á 70 uno, cebados 41 42. El temporal de hielos secos; los sembrados sin hacer nada sin embargo de serlos días, buenos calores como verano de San Martín, desde el día de su nombre.

**Arauda.**—Trigo 35, centeno 24, cebada 24, algarrobas 24, harina 13, 12 y 11, harinilla 9, cebazuela 7, sa vadiño 6. **Santa María del Campo.**—Trigo de 34 á 36, centeno de 24 á 25, cebada de 23 á 24, avena de 15 á 16, titos de 26 á 48 según clase; yeros de 28 á 30, alubias de 48 á 60, patatas de 3 á 4, vinos de 7 á 8, lanas de 48 á 50 arroba.

La entrada de los artículos seña ados, corta, excepto en trigo que ha pas do de 800 fanegas.

Tiempo seco, de nieblas y hielos, que hace que los sembrados no nazcan.

**Pampliega.**—Trigo 36, centeno 23, cebada 23, avena 15 16, alubias 70, garbanzos 90 á 140, vino tinto 10, blanco 14, vinagre 12, aguadiente 44, aceite 47.

**Borludo.**—Los sembrados tempranos nacen muy bien y en las demás tierras se tiran las semillas con magníficas esperanzas por las benéficas lluvias con el cielo nos ha favorecido.

La demanda de granos es activa, á los siguientes precios. Trigo rojo de 35 á 37, cebada 23 25, centeno 26, avena 14, yeros 26, alubias 60 68, lentejas 60, habas 28 32.

**Melgar de Fernamental.**—El día 28 del corriente se celebra en esta villa la acreditada feria de toda clase de ganado titulada de San Gregorio la cual tiene de duración hasta el 2 del próximo Diciembre; y este Ayuntamiento en el deseo de que la concurrencia sea numerosa tiene acordado y dispuesto dar paja y cuadra gratis para todos los ganados que se presenten en la feria y varios festejos para soz y entretenimiento de los feriantes.

En el mercado de este día se han pagado los artículos presentados á los precios siguientes: Trigo 35, centeno 25, cebada 25 26, yeros 28, patatas 3.

**Roa.**—Trigo blanco 55, cebada 26, centeno 24, avena 16, yeros 22, algarrobas 21, garbanzos de 80 á 120, alubias 46, habas 30, muelas 42, harina 13, 12 y 11, patatas 2.

Continua el tiempo frío y seco impropio para verificar la sementera que se hace en malas condiciones.

La exportación de vinos un tanto animada, cotizándose la de este año á nueve reales, que resulta como se expresaba de buena clase, y lo del anterior á 8 que aun hay bastante existencia.

**Burgos.**—Trigo blanco 37 á 37 1/2, rojo 36 37, álaga 37 40, cebada 24 26, centeno 26 27, avena 16 17, yeros 32, algarrobas 28, garbanzos 70 180, lentejas 32 44, habas 34 38, muelas 28 50, salvado 34, 30 y 23, patas 3.

La cosecha buena; los campos malos, existencias bastantes; los precios sosegados.

**LADO ALEGRE.**—*Madrininos.*—D. Adolfo Villafraena Castaño con Doña Antoina Villafraena García, D. Mariano Andrade Blanco con Doña Cecilia Ortega y García, D. Marcelino Bastardo Rodríguez con Doña Francisca Lopez Angulo, D. Teodoro Santa Olalla Saez con Doña Dionisia Crespo Ruiz, D. Angel Merino Gil con Doña Gladia Dionisia Marcos, Don Gabino de la Peña Pardo con Doña Felipa Perez Tapia, don Fausto Tarrero de la Fuente con Doña Micaela Marijuan Marjuan, D. Máximo Rodríguez con Doña Irene Arnaiz Carcedo.

**LADO TRISTE.**—*Defunciones.*—Sepultados en el Cementerio general desde el 7 de Noviembre al 20 inclusive.

Doña Soledad Santamaría Arnaiz.—D. Feliciano Espinosa Guadilla.—Doña Francisca Arnaiz Gutierrez.—D. Manuel del Olmo Santiago.—D. Librada Palacios Carcedo.—Ignacio Busda Martos.—D. Eduardo Salvador Santos.—D. José Arnaiz Martínez.—Doña Petra Renuncio Marin.—Doña Andrea Gomez Perez.—Doña Claudia Fernandez Perez.—D. Martiniano Muñoz Alonso.—Doña Mónica Fernandez Sanchez.

### ALMANAQUE de EL PAPA-MOSCAS PARA 1891.

(Regalo á los señores suscritores.)

Se reciben anuncios en la Redacción de este periódico, Puebla 7, y en la imprenta de Carriñena, Lain-Calvo, 12, Burgos, á los siguientes precios:

Una plana . . . . . 6 pesetas.

Media id. . . . . 3 »

Un anuncio de 10 líneas. 2 »

### EMULSION ANGULO.—De aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos.

Única premiada en la exposición aragonesa, y mayor premio que la de Scott en la Exposición de Barcelona. La mas agradable y permanente, los estómagos más delicados siempre lo toleran. Cura la tisis, escrófulas, raquitismo, catarros crónicos y debilidad general.

Véndese en todas las farmacias y Droguerías.

### VINO DE PEPTONA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera ninguna alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino peptona y hierro.—Peptona de carne.—Peptona de leche.—Chocolate de peptona.

Se preparan diariamente grandes cantidades.

### ORTEGA LEON, 13, MADRID.

Único depósito en Burgos, Farmacia y Laboratorio químico del Doctor D. Antonio Guilarte.

Lain-Calvo 28, esquina al Arco del Pilar

### ROB BOYVEAU LAFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo.

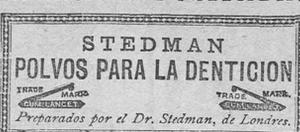
ROB BOYVEAU-LAFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Úlceras, Tumores, Gomas, y Escrófulas, así como el Lupulismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa.

En París, Casa J. FRÈRE, P.º 102, rue Richelieu. S.º de BOYVEAU-LAFECTEUR, y en todas las Farmacias.

BURGOS: Imprenta de Carriñena.

### MARCA DEPOSITADA.



STEDMAN.—Polvos expelentes de Lombrires.

STEDMAN.—Tintura para la tos ferina.

STEDMAN.—Gotas tónicas inglesas.

STEDMAN.—Harina azoada.

STEDMAN.—Píldoras Mater-familia.

SANTABALLA.—Polvos para las fiebres.

BONAL.—Pastillas de cocaína cloro-boro-sódicas para la tos.

Estos acreditados específicos, se venden en la Droguería de D. José Mira, Depositario general de las provincias de Burgos, Avila y Zamora.

Estos acreditados específicos, se venden en la Droguería de D. José Mira, Depositario general de las provincias de Burgos, Avila y Zamora.

Estos acreditados específicos, se venden en la Droguería de D. José Mira, Depositario general de las provincias de Burgos, Avila y Zamora.

Estos acreditados específicos, se venden en la Droguería de D. José Mira, Depositario general de las provincias de Burgos, Avila y Zamora.

Estos acreditados específicos, se venden en la Droguería de D. José Mira, Depositario general de las provincias de Burgos, Avila y Zamora.

Estos acreditados específicos, se venden en la Droguería de D. José Mira, Depositario general de las provincias de Burgos, Avila y Zamora.

Estos acreditados específicos, se venden en la Droguería de D. José Mira, Depositario general de las provincias de Burgos, Avila y Zamora.

Estos acreditados específicos, se venden en la Droguería de D. José Mira, Depositario general de las provincias de Burgos, Avila y Zamora.

Estos acreditados específicos, se venden en la Droguería de D. José Mira, Depositario general de las provincias de Burgos, Avila y Zamora.

Estos acreditados específicos, se venden en la Droguería de D. José Mira, Depositario general de las provincias de Burgos, Avila y Zamora.

Estos acreditados específicos, se venden en la Droguería de D. José Mira, Depositario general de las provincias de Burgos, Avila y Zamora.

Estos acreditados específicos, se venden en la Droguería de D. José Mira, Depositario general de las provincias de Burgos, Avila y Zamora.

Estos acreditados específicos, se venden en la Droguería de D. José Mira, Depositario general de las provincias de Burgos, Avila y Zamora.

Estos acreditados específicos, se venden en la Droguería de D. José Mira, Depositario general de las provincias de Burgos, Avila y Zamora.

Estos acreditados específicos, se venden en la Droguería de D. José Mira, Depositario general de las provincias de Burgos, Avila y Zamora.

Estos acreditados específicos, se venden en la Droguería de D. José Mira, Depositario general de las provincias de Burgos, Avila y Zamora.

Estos acreditados específicos, se venden en la Droguería de D. José Mira, Depositario general de las provincias de Burgos, Avila y Zamora.

Estos acreditados específicos, se venden en la Droguería de D. José Mira, Depositario general de las provincias de Burgos, Avila y Zamora.

Estos acreditados específicos, se venden en la Droguería de D. José Mira, Depositario general de las provincias de Burgos, Avila y Zamora.

Estos acreditados específicos, se venden en la Droguería de D. José Mira, Depositario general de las provincias de Burgos, Avila y Zamora.

Estos acreditados específicos, se venden en la Droguería de D. José Mira, Depositario general de las provincias de Burgos, Avila y Zamora.

Estos acreditados específicos, se venden en la Droguería de D. José Mira, Depositario general de las provincias de Burgos, Avila y Zamora.

Estos acreditados específicos, se venden en la Droguería de D. José Mira, Depositario general de las provincias de Burgos, Avila y Zamora.

Estos acreditados específicos, se venden en la Droguería de D. José Mira, Depositario general de las provincias de Burgos, Avila y Zamora.

Estos acreditados específicos, se venden en la Droguería de D. José Mira, Depositario general de las provincias de Burgos, Avila y Zamora.

Estos acreditados específicos, se venden en la Droguería de D. José Mira, Depositario general de las provincias de Burgos, Avila y Zamora.

Estos acreditados específicos, se venden en la Droguería de D. José Mira, Depositario general de las provincias de Burgos, Avila y Zamora.

Estos acreditados específicos, se venden en la Droguería de D. José Mira, Depositario general de las provincias de Burgos, Avila y Zamora.

Estos acreditados específicos, se venden en la Droguería de D. José Mira, Depositario general de las provincias de Burgos, Avila y Zamora.

Estos acreditados específicos, se venden en la Droguería de D. José Mira, Depositario general de las provincias de Burgos, Avila y Zamora.

Estos acreditados específicos, se venden en la Droguería de D. José Mira, Depositario general de las provincias de Burgos, Avila y Zamora.

Estos acreditados específicos, se venden en la Droguería de D. José Mira, Depositario general de las provincias de Burgos, Avila y Zamora.

Estos acreditados específicos, se venden en la Droguería de D. José Mira, Depositario general de las provincias de Burgos, Avila y Zamora.

Estos acreditados específicos, se venden en la Droguería de D. José Mira, Depositario general de las provincias de Burgos, Avila y Zamora.

Estos acreditados específicos, se venden en la Droguería de D. José Mira, Depositario general de las provincias de Burgos, Avila y Zamora.

Estos acreditados específicos, se venden en la Droguería de D. José Mira, Depositario general de las provincias de Burgos, Avila y Zamora.

Estos acreditados específicos, se venden en la Droguería de D. José Mira, Depositario general de las provincias de Burgos, Avila y Zamora.

Estos acreditados específicos, se venden en la Droguería de D. José Mira, Depositario general de las provincias de Burgos, Avila y Zamora.

Estos acreditados específicos, se venden en la Droguería de D. José Mira, Depositario general de las provincias de Burgos, Avila y Zamora.

Estos acreditados específicos, se venden en la Droguería de D. José Mira, Depositario general de las provincias de Burgos, Avila

**Enfermedades Secretas**

# CAPSULAS RAQUIN

al Baisamo de Copaiba puro

APROBADAS por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

EL REMEDIO MAS SEGURO contra los *flujos* (purgaciones); el único que no deja la menor traza de su empleo: ni *hedor*, ni *regulados*.

FUMOUGE-ALBESPEYRES  
78, Faubourg Saint-Denis, PARIS  
Y EN TODAS LAS FARMACIAS DEL GLOBO.

No se acepten sino los Frascos que llevan en la cubierta exterior, la Firma de Raquin, y el Sello oficial (impreso con tinta azul) del Gobierno francés.



## El Vigor del Cabello DEL DR. AYER,

Preparado según los principios científicos y fisiológicos para usar en el Tocado. El VIGOR DEL CABELLO DEL DR. AYER restablece con la sedulidad y frescura de la juventud, el cabello cano o descolorido, á su color natural, castaño ó negro brillante, según se desee. Con esta preparación al pelo claro y al castaño puede dárseles un color oscuro, espesar el débil y curar, aunque no siempre, la calvicie. Impide la caída del cabello, y vigoriza el débil y enfermizo. Limpia y cura *Tina*, *Humeros*, *Caspa* y casi todas las enfermedades de la piel del cráneo. Como cosmético para el pelo de las Señoras, el Vigor no tiene rival; no contiene aceite ó tinta, hace el pelo suave, brillante y sedoso, dándole un perfume duradero y delicado.

PREPARADO POR EL DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A.

De venta en las principales farmacias, droguerías y perfumerías.

Agentes Generales para España, VILANOVA HERMANOS y CA., Barcelona.

venta, Farmacia de Escolar

# AGUA DE AZAHAR

Marca DE LA La Giralda

G. Fabril TENA SEVILLA

La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento, para la curación segura y el alivio inmediato de todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

LEASE EL INTERESANTE PROSPECTO QUE ACOMPAÑA Á LAS BOTELLAS

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, PERFUMERIAS Y DROGUERIAS DE TODA ESPAÑA

En Burgos, al por mayor, D Fabian Barriocanal.



## Pectoral de Cereza DEL DR. AYER.

Las enfermedades más penosas y fatales de la garganta y los pulmones principian generalmente por peligrosos desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica en tiempo el remedio propio. La dilación suele ser fatal. Los Resacaos, la Tos si no se cuidan, pueden retardar la cura y hasta hacerla imposible. No debe por lo tanto perderse un tiempo precioso experimentando otras medicinas de eficacia dudosa, sino aplicar de una vez el remedio más seguro y más activo en sus efectos. El remedio más probado y más universalmente conocido es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER.

PREPARADO POR EL DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes Generales para España, VILANOVA HERMANOS y CA., Barcelona.

De venta.—Farmacia de Escolar.

REVERENDOS PADRES

# BENEDICTINOS.

Los legítimos chocolates, de los RR. Padres Benedictinos son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate deben probarlos, en la seguridad los encontrarán de su más completo agrado.

Eminentes médicos los recomiendan como el manjar más delicado y de fácil digestión que puede ofrecerse á los convalecientes, niños y ancianos.

Véndese en toda España á los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En todos los paquetes se acompañan instrucciones en Latín y en Español, con el método de hacerlo en las casas.

Evítese las numerosas falsificaciones é imitaciones, exigiendo siempre, el nombre BENEDICTINOS en las etiquetas y los Escudos de la Orden en el cierre de los paquetes y grabados en la pasta del chocolate.

Único depósito en BURGOS, D. JOSE QUESADA E HIJOS (ID, 26 y 28.

ENFERMEDADES DEL

# ESTOMAGO

PASTILLAS Y POLVOS PATERSON

con BISMUTO Y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regulan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

PASTILLAS: 12 Reales.—POLVOS: 24 Reales.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

## GRAN ESTABLECIMIENTO MEDICO INSTITUTO AUDET CENTRAL, MADRID, CARRERA SAN BARTOLOME, 7. CONSULTA DE DOCE A DOS — Los forasteros por carta. —

### La curación de la tisis.

as fam osas y afamadas *Pildoras Antisépticas del doctor Audet*, aprobadas por la *Academia Internacional de Ciencias Médicas*, por la *Sociedad de Medicina de Francia* y por la *Sociedad Nacional de Higiene pública de Paris*, constituyen el ÚNICO REMEDIO contra la *tuberculosis*; Calman la tos

Modifican la expectoración

Cortan los sudores

Alejan la calentura

Alizan las fuerzas

Abren el apetito

Médicos Ilustrados certifican á diario que sólo con las *Pildoras Antisépticas* se pueden curar la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho.—10 pesetas.—Folleto gratis.

### La cura de la impotencia.

El importantísimo *Fluido Vital* (5 pesetas: *Gotas Viriles* (6 pesetas): *Globulos Vitales* (25 pesetas), y las *Perlas del Serrallo* (40 pesetas), son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre para curar sin riesgo y con la mayor solidez, la *Impotencia*, *Derrames seminales* y demás desarreglos por abusos ó vejez. Estos específicos poseen diversos grados de energía curativa, y deben emplearse en gradación ascendente. Son tónicos vigorosos y potentes del sistema nervioso, al cual devuelven la plenitud de sus facultades.

Estos medicamentos curarán aun cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo.

Se dan explicaciones gratuitas á médicos y enfermos que las pidan al *Instituto Audet*, Madrid.

### La curación del estómago

El *Estomacal Robin* cura los padecimientos de esta entraña.

Calma los dolores

Neutraliza las acideces y gases

Corrige la pereza de la digestión

Entona, alegra y vivifica

Regulariza los cursos

Despierta el apetito

Médicos especialistas aseguran que el *Estomacal Robin* es un remedio siempre inofensivo y el único capaz de combatir con seriedad los estados dispepticos y las digestiones dificultosas.—3 pesetas caja.—Pedirlo en las buenas boticas y droguerías, ó bien por carta al *Instituto Audet*, Madrid, quien lo remite, previo envío de su importe en sellos, ó giro sobre cualquier plaza de España.

Venta en Burgos: señores Mozo, Escolar, Mira y Barriocanal.

### Enfermedades infecciosas

El *Antiseptis Audet* destruye los microbios origen de las siguientes enfermedades, curando los

Catarros

Herpes

Sifilis

Flujos uretrales y de la matriz

Flujos nasales, bronquiales de la nariz ú oídos, el reumatismo

y las enfermedades de la piel

El *Antiseptis* es el depurativo eficaz, el depurativo racional, el único remedio que limpia y sana la sangre, separándole sus impurezas.

RESULTADO A LAS 24 HORAS

2 pesetas la caja.—Pedirlo en las buenas boticas y droguerías.

### La cura de la difteria.

El *Antidiférico Audet* (al sulfuro calcio) es remedio de comprobada eficacia para curar el *creup*

Cura las anginas diftericas

Combaten la sofocación

y la asfixia

Cortan la tos ronca y sibilante

Corrige la calentura

Devuelve la voz

Alza las fuerzas

as falsas membranas se desprenden y se neutraliza la infección general difterica.

Remedio para muchos dias, 10 pesetas.—No es el *Antidiférico Audet* medicamento secreto. El frasco da idea de su composición.—Pedirlo en las boticas.—Dad esta noticia á las madres, el *Antidiférico Audet* cura el *garrotillo* ó *tos ferina*.

Las Personas que conocen las

# PILDORAS DEHAUT

DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien, sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

# SALINO REGAL

Preservativo seguro contra las Fiebres, la Malaria, la Disenteria, el Cólera y demás enfermedades del aparato digestivo

Es un polvo blanco que, disuelto en agua, produce una bebida tan agradable como refrescante. Desarrolla en su efervescencia cierta cantidad de Ozono, que es el principio de la vida. Fortifica el sistema y hace al que lo tome indenne para las enfermedades infecciosas, por sus cualidades antisepticas.

De venta en las farmacias de Botta, Vis, Tremo's y Baltá, en las droguerías de Vicente Ferrer y C., Banús, Vebill y C., y Salvador Alsina, etc.

Preparado por 'The Salt, Regal C.', Londres

AGENTES GENERALES PARA ESPAÑA, Vilanova hermanos y C.ª Barn.

# PLATERIA CHRISTOFLE

EXPOSICION UNIVERSAL de 1889

## DOS GRANDES PREMIOS

LA MARCA DE FABRICA

Sin que nos preocupe la competencia de precio que no puede hacernos sino con detrimento de la calidad, mantenemos constantemente la perfección de nuestros productos y continuamos fieles al principio que nos ha proporcionado nuestro éxito:

Dar el mejor producto al precio mas bajo posible.

Para evitar toda confusión de los compradores, hemos mantenido igualmente: la unidad de la calidad

que nuestra experiencia de una industria que hemos creado hace cuarenta años nos ha demostrado necesaria y suficiente.

La única garantía para el comprador es no aceptar como productos de nuestra casa aquellos que no tienen la marca de fábrica copiada al lado y el nombre CHRISTOFLE en todas letras.

CHRISTOFLE y C.ª en PARIS.

# Gran Lotería de dinero.

500,000 Marcos, ó aproximadamente

625,000 Pesetas

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Lotería de Dinero organizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1 Premio a M.	300000
1 Premio a M.	200000
1 Premio a M.	100000
1 Premio a M.	75000
1 Premio a M.	70000
1 Premio a M.	65000
2 Premios a M.	60000
1 Premio a M.	55000
1 Premio a M.	50000
1 Premio a M.	40000
1 Premio a M.	30000
8 Premios a M.	15000
26 Premios a M.	10000
56 Premios a M.	5000
106 Premios a M.	3000
203 Premios a M.	2000
6 Premios a M.	1500
606 Premios a M.	1000
1060 Premios a M.	500
30930 Premios a M.	148
17188 Premios a M.	300
200,150 Premios a M.	127,100
94, 67, 40, 20.	

La lotería de dinero bien importante y autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100,000 billetes, de los cuales 50,000 deben obtener premios con toda seguridad, y todo el capital que debe decirse en esta Lotería importa

Marcos 9,553,005, ó sean casi Pesetas 12,000,000.

La instalación favorable de esta lotería está arregada de tal manera, que todos los araba indicados 50,200 premios hallaran seguramente su decisión en siete clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 30,000, ascendiendo en la tercera á 20,000 en la cuarta á 15,000, en la quinta á 10,000, en la sexta á 7,500 y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos etc.

Para el sorteo de la primera clase:

1 Billeto original, entero. Iva. 30

1 Billeto original, medio. Iva. 15

El precio de los billetes de las clases siguientes es, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se ven en el prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previos los de las armas del Estado, con no tambien un prospecto oficial.

Verificado el sorteo, se envia á todo interesado la lista oficial de los números sorteados, previa la de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el ganador del premio no convalida á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo, y el importe remitido será restituido. Se envia gratis y franco el prospecto á quien lo solicita. Los pedidos deben remitirse lo más pronto posible, pero siempre antes del sorteo.

11 de Diciembre de 1890

Fecha del sort o.

VALENTIN Y C.ª

Banqueros.

HAMBURGO.

Alemania.

# THE CALLESINE

CURA CALLOS AMERICANO

REMEDI EFICAZ Y SIN DOLOR

Ninguna preparación de la tierra para la pronta curación de los callos iguala á la CALLESINE AMERICANA.

Su baratura la pone al alcance de todos y cualquier que sufra de callos puede tener una prueba á poca costa y positiva de sus virtudes.

De venta en las principales Droguerías, boticas y bazares.

Los EMPASTOS PERFORADOS AMERICANOS

FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER.

Curan Rheumatismo Neuralgia, Lumbago Sciatica, Pleuresia, Dolores de Garganta, Calambres, Croup, Dolores de Espalda, Pecho, Matarros, Pulmones, Estomago, Tosas, Quiebras, duras, y todas las enfermedades de la piel.

Empastos Perforados de Feltro rojo Americano.

De venta en las Droguerías y Boticas THE WINTER'S American Scarlet Felt Porous Plaster.

Wholesale DEPOT YORK

# EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO, CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio más racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRÍADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

# INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo).—30 años de éxito.

Paris, en casa de J. FERRE, pharmacien, successeur de BÉROT, rue Richelieu, 102.

# PILDORAS DE BLANCARD

Yoduro de Hierro Inalterable

NEW-YORK Aprobadas por la Academia de Medicina de Francia. PARIS Adoptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo medico de San Petersburgo.

Participando de las propiedades del Yodo y del Hierro, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones humores frios, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginos; en la Clorosis (colores pálidos), Leucorrea (flujo blanco), la Amenorrea (menstruación nula ó difícil), la Tisis, la Sífilis constitucional, etc.

En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los mas energicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.

N. B.—El yoduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento inútil é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Pildoras de Blancard, enviasse nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes.

Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 40

DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

# CARNE Y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

# VINO AROUD CON QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE Y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la anemia y las Afecciones del Estómago y los Intestinos, y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estómago y los Intestinos. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al *Vino de Quina de Aroud*.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRE, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Succesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

# Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio más eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & C.ª, 2, rue des Lions-St-Paul, á Paris.

Depósito en todas las principales Boticas y Droguerías

# NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL

## Elizir, Polvo y Pasta Dentíficos

DE LOS RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironde)

Prior DOM MAGUEBONNE

DOS MEDALLAS DE ORO

Grandes 1880 y Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO 1373

por el Prior PÉRO BOURSAUD

«Ejemplo cotidiano del Elizir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en agua, cura y evita la caries fortalece las encias y rinden do á los dientes un blanco perfecto.»

«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalandoles esta antiquísima y util preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»

Burgos 2/50, 5/100, 1/200, 1/250, 3/500 (Pasta 1/10, 2/50, 3/100, 4/125, 5/150, 6/180, 7/210, 8/240, 9/270, 10/300)

Elizir el 1/2 L. 1/4 L. 2/3 L.

Casa fundada en 1607

3, Rue Biquette, 3

Agente General: SEGUIN BORDEAUX

Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

Se arriendan dos meyeras, cuadras con pañal y terreno cercado de tapia para almocenes.—Razón Huerto del Rey 12 y 14, 2.ª derecha.